



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 14 de noviembre de 2022.

Senador
OSCAR RUBEN SALOMON F., Presidente
Honorable Cámara de Senadores

PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted, y por su intermedio a los colegas parlamentarios, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA HABILITACION DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY".

Consideramos importante la habilitación del mismo ya que la única institución médica en el departamento y en la región que brinda este servicio para atender a los pacientes renales es el hospital regional de San Pedro de Ycuamandyyú. Por tanto la habilitación de este pabellón en Santa Rosa del Aguaray oxigenaría mucho la cantidad de pacientes que recurren hasta el primer hospital para realizarse los tratamientos, quienes también en muchas ocasiones deben trasladarse hasta la capital del país o en otro centros asistenciales del país, para realizar su diálisis atendiendo el alto impacto socioeconómico que esto genera.

Por tanto, convencido de que los señores parlamentarios acompañaran la aprobación del presente Proyecto de Resolución, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor respeto y consideración.

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
14 NOV 2022
H. CÁMARA DE SENADORES

RECIBIDO
14 NOV. 2022
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

LEONARDO PRETES
H. Cámara de Senadores

Lic. Oscar Salomón F. Medina
Secretaría General - Cámara de Senadores

14 - 11 - 2022
SECRETARIA GENERAL

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Abel González Ramírez
Senador de la Nación

Abel González Ramírez
Senador de la Nación

Maria Valquez A.
Digitalización de Proyectos
Secretaría General - Cámara de Senadores
14-11-22

1/3



3/3

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

RESOLUCION Nº

PROYECTO DE RESOLUCIÓN "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA HABILITACION DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY".

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


RESUELVE:

Artículo 1º. Pedir informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sobre los siguientes puntos:

- a) Informar en qué situación se encuentran las máquinas y materiales donados para el pabellón de nefrología del Hospital de Santa Rosa del Aguaray.
- b) Informar el motivo del cese de puesta en marcha del pabellón de nefrología y de las máquinas de diálisis.

Artículo 2º.- Establecer un plazo de 15 días, para remitir el informe requerido a esta Cámara, de conformidad con lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y a lo estipulado en el Artículo 4º de la Ley 5.453/15.

Artículo 3º.- De forma.


Abel González Ramírez
Senador de la Nación



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA HABILITACION DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY".

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente proyecto de Resolución tiene como finalidad obtener información veraz e institucional a cerca del pabellón de hemodiálisis con 5 máquinas de hemodiálisis, tres filtros y un purificador para el servicio de nefrología al hospital de Santa Rosa del Aguaray entregado por la gobernación de San Pedro a través de la Secretaría de Salud, que fue habilitado en el mes de septiembre del año 2021 y que al día de hoy aún no está siendo habilitada para atender a los pacientes renales.

Dicha obra de construcción del nuevo pabellón y la adquisición de equipos fueron realizadas con fondos propios del Gobierno Departamental con una inversión de mil quinientos millones de guaraníes. Con la incorporación de los nuevos equipos se pretende atender a más de 200 pacientes con insuficiencia renal. La puesta de profesionales para la atención del servicio lo tenía a cargo el Ministerio de Salud.

Consideramos importante la habilitación del mismo ya que la única institución médica en el departamento y en la región que brinda este servicio para atender a los pacientes renales es el hospital regional de San Pedro de Ycuamandyyú. Por tanto la habilitación de este pabellón en Santa Rosa del Aguaray oxigenaría mucho la cantidad de pacientes que recurren hasta el primer hospital para realizarse los tratamientos, quienes también en muchas ocasiones deben trasladarse hasta la capital del país o en otro centros asistenciales del país, para realizar su diálisis atendiendo el alto impacto socioeconómico que esto genera.

Existen muchos reclamos y quejas de los pacientes que deben viajar a San Pedro del Ycuamandyyú para dializarse y muchos incluso mueren por no tener medios económicos para ir día de por medio a hacerse los tratamientos por el costo que significa y la distancia existente, considerando que San Pedro del Ycuamandyyú dista a unos 80 kilómetros de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, además de todo el esfuerzo físico que conlleva transportarse tantos quilómetros para los pacientes que conllevan esa condición médica.


Abel González Ramírez
Senador de la Nación